



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SEP 2014

RES. H. N° 1372-14

Expte. N° 4.510/14

VISTO:

La Resolución H N° 936/14 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Posgrado "*Pasiones, política y religión en Spinoza*" a cargo del Dr. Diego Tatián;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N°1 de la mencionada Resolución menciona que el curso se realizará durante los días 24 al 27 de setiembre de 2014;

Que el Mgt. Alejandro Ruidrejo solicita mediante nota cambio de fecha de dictado del curso; el que se realizará los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2014;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO que la fecha de implementación del curso de Posgrado "*Pasiones, política y religión en Spinoza*" a cargo del Dr. Diego Tatián se realizará durante los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa